

Aprobada la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro con proyectos de apoyo a la maternidad

La Comunidad apoya a mujeres embarazadas y madres sin recursos a través de los proyectos de Red Madre

- El objetivo es contribuir a la inclusión social y la capacitación de mujeres vulnerables
- Gracias a estas subvenciones, en 2017 se atendió a 12.622 mujeres y 2.761 menores de tres años

13 de marzo de 2018.- La Comunidad de Madrid va a destinar 400.000 euros para mantener la Red Madre, integrada por entidades sin ánimo de lucro que desarrollan proyectos dirigidos a la atención de mujeres embarazadas y madres sin recursos con hijos de hasta tres años, a través de la convocatoria de subvenciones para 2018 aprobada hoy por el Consejo de Gobierno.

A esta convocatoria de subvenciones podrán concurrir aquellas entidades sin ánimo de lucro que puedan realizar proyectos destinados a asistir a mujeres embarazadas y madres sin recursos con hijos de cero a tres años, así como al mantenimiento de una red de apoyo para estas mujeres con escasos recursos económicos y carentes de apoyos familiares.

Podrán contar con subvención las actuaciones dirigidas al alojamiento de estas mujeres y sus hijos menores de tres años, la puesta en marcha de programas socio-laborales para garantizar su autonomía personal frente a la vulnerabilidad o exclusión social, los servicios de cuidado y atención inmediata de los niños y sus madres, el asesoramiento legal o la orientación psicológica.

El importe destinado a la convocatoria de subvenciones de 2017 se ejecutó en su totalidad y permitió atender a 15.383 personas, de las que 12.622 fueron mujeres y 2.761 menores.

Además de estas ayudas, la Comunidad cuenta con dos centros maternos: la Residencia Norte y la Residencia Villa Paz, donde se acogió el pasado año a 140 personas, madres e hijos en situación de vulnerabilidad, con el fin de favorecer su integración social y sus habilidades con respecto a la maternidad. Estos centros ofrecen diversos servicios a las residentes, como alojamiento temporal, manutención o un plan de intervención individualizado y adaptado a sus necesidades.

Asimismo, el Gobierno regional mantiene una extensa red de apoyo a la familia, a la paternidad y maternidad y a la mujer embarazada. En esta red, en la que participan varias entidades sociales, se incluyen Centros de Apoyo y Encuentro Familiar (CAEF) y subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para ayudas a embarazadas o madres con hijos de 0-3 años en riesgo de exclusión social.